

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: AGOSTO de 2024

- I.- **Funcionario** : Rocío Angélica Salazar Lefenda
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 9841/04.07.24
Centro de costo o ítem : 34.10.01
Nombre Programa : Estrategia Mas CESFAM Labranza
- II.- **Boleta Número** : 61
Fecha Boleta : 30/08/2024
Valor Bruto Boleta : \$ 442.248
Valor Cuota según Contrato : \$ 442.248

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Existen diferencias entre valor cuota según contrato y valor boleta pues contrato fue contemplado en 3 cuotas, además profesional presenta su renuncia trabajando hasta el pasado 16 de agosto de 2024.

III.- Funciones Contratadas:

1. Realizar consulta morbilidad dental

Realizar exámenes odontológicos completos para evaluar la salud dental y periodontal de los pacientes.

Diagnosticar clínica y radiográficamente el estado de salud bucal del usuario, registrando los hallazgos en la Ficha Clínica correspondiente.

Realizar ingreso administrativo a Programas odontológicos, si el usuario cumple con los requisitos de inclusión de estos.

Realizar derivaciones a atención secundaria, si el usuario así lo requiere, y si reúne las condiciones clínicas establecidas en los Protocolos de referencia vigentes.

Realizar procedimientos preventivos y rehabilitadores según la necesidad y condición clínica del usuario; obturaciones simples y compuestas, sellantes, aplicación de barniz de flúor, detartrajes supra y subgingivales, profilaxis, exodoncias de dientes temporales y permanentes, tratamientos pulpares e instrucción sobre técnicas de higiene oral.

Educar a los pacientes sobre la importancia de la salud bucal y las prácticas de higiene oral adecuadas.

2. Realizar urgencias dentales

Evaluar y diagnosticar urgencias odontológicas, como traumatismos dentoalveolares, dolor dental agudo, infecciones de origen odontogénico.

Proporcionar atención odontológica, incluyendo procedimientos tendentes a resolver la consulta urgencia en su fase aguda, con la prescripción de medicamentos pertinentes, si procede.

Proporcionar orientación sobre el cuidado postoperatorio, la prevención de traumatismos dentales y la importancia de mantener una buena higiene oral.

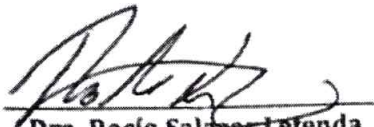


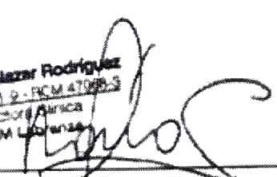
Realizar derivación a atención secundaria, en los casos de urgencia, donde se vea superada la capacidad de resolución de Atención Primaria.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada de lunes a viernes entre 17.00 a 20.00 hrs, cumpliendo un total de 15 horas semanales, hasta el pasado 16 de agosto donde presenta su renuncia.

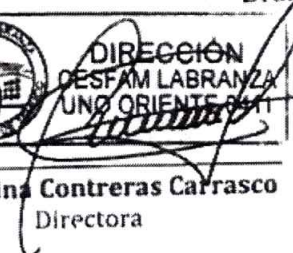
El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


Dra. Rocío Salazar Lafenda
Médico Cirujano


Dra. Rocío Salazar Rodríguez
RUT 18.440.041-2 - PCM 47088-9
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

Dra. Rocío Salazar Rodríguez
Subdirectora Clínica




TS Cristina Contreras Carrasco
Directora